ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 32

En Samo Alto, en el salón "José Álamo Tuma" del edificio consistorial, a catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, presidida, en conformidad a lo establecido en el art. 85 de la Ley N° 18.290, OCM, por el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Sr. Alcalde don Gary Valenzuela quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, contando con la presencia de los Concejales señores: Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asiste también el Alcalde Subrogante don Juan P. Flores Astudillo.

Sirve de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. Como secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 30.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 45 modificación presupuestaria, área municipal.
- 4.- Entrega solicitud N° 46 modificación presupuestaria, área municipal.
- 5.- Aprobación PADEM año 2018.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 30 celebrada con fecha 24 de octubre.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Ord. N° 12816 del 26.10.17., de la Subsecretaría de Telecomunicaciones: informa que trasladará el requerimiento para que la empresa Entel PCS se pronuncie sobre el reclamo efectuado por la Comunidad Agrícola "Maitenes de Samo Alto", sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva de acuerdo a las competencias de la Subtel. Se toma conocimiento.
- Correo electrónico del 14.11.17., de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico: envía antecedentes de Seminario Nacional de Comunidades Agrícolas, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre, en la comuna de Ovalle.

De acuerdo a lo manifestado por cada uno de los concejales, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido para que los señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Edgard Anjel Véliz y Jorge Rolando John Hartard, asistan al Seminario Nacional de Comunidades Agrícolas, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2017, en la comuna de Ovalle, conforme a convocatoria de la Asociación de M.R.N.C.

Despachada

- Ord. N° 062 del 13.11.17., del Alcalde (S) enviado al Subsecretario de Telecomunicaciones: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 31 realizada el 09 de noviembre, relacionado con la solicitud remitida por el Comité Pro-antena de Televisión de Fundina sobre la necesidad de optar a más canales de televisión.
- Ord. N° 063 del 13.11.17., del Alcalde (S) remitido al Presidente del Comité Pro-Antena de Televisión de Fundina: informa acuerdo tomado por el H. Concejo referido a solicitud sobre la posibilidad de tener más canales de televisión.
- Ord. N° 064 del 13.11.17., del Alcalde (S) dirigido al Presidente del Club Deportivo "Monte Alegre" de El Espinal: comunica acuerdo adoptado por el Concejo relacionado con las inquietudes expuestas y que tienen que ver con proyectos de infraestructura deportiva.
- Ord. N° 065 del 13.11.17., del Alcalde (S) remitido a la Presidenta de la Comunidad Agrícola Los Maitenes de Samo Alto: remite Ord. N° 12131 del 13.10.17., de la Subtel por el cual informa acerca del reclamo efectuado por deuda por concepto de arriendo.
- Ord. N° 066 del 13.11.17., del Alcalde (S) enviado al Presidente de la Junta de Vecinos El Chañar: comunica que la fecha de reunión solicitada por la comunidad y que fue suspendida, se realizará el 27 de noviembre, a las 18:30 hrs.
- Ord. N° 067 del 13.11.17., del Alcalde (S) dirigido al Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo: informa acuerdo del H. Concejo concerniente a la situación de una familia de Las Breas,

que se encuentra viviendo en carpa a orilla del rio, porque le pidieron la casa que arrendaba, siendo la familia beneficiaria del villorrio Las Breas, el cual todavía no se ha entregado.

A petición del Concejal Vega, el Alcalde subrogante informa que el viernes solicitó a la Encargada de la Oficina de la Vivienda y a la profesional del Depto. Social, que se hicieran presente en Las Breas para ver en terreno la situación de la Sra. Jacqueline Molina y su grupo familiar, de acuerdo a lo informado por las funcionarias efectivamente se encontraba viviendo en la ribera del río, pero en mejores condiciones de lo que se había informado en primera instancia que estaba durmiendo en carpa o techo plástico, ya que cuando fueron las profesionales se encontraban en una mediagua, sin forro y sin ventana, por ende la instrucción que les dio fue que como había niños, no podían dejar que pasaran un día más al intemperie, situación que fue arreglado In situ, ya que se conversó con la madre de la Sra. Jacqueline la cual acogió a su hija con sus niños y además se solicitó materiales de construcción para mejorar la mediagua, principalmente las puertas, ventanas y techumbre, se instalará en terreno de propiedad de la mamá, cuyos materiales llegarían el próximo jueves para ser entregados a más tardar el viernes.

- Ord. N° 068 del 13.11.17., del Alcalde (S) enviado al Mayor de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle: en virtud acuerdo del H. Concejo, solicita re-agendar la audiencia solicitada anteriormente y que finalmente no se concretó por motivos de fuerza mayor.
- Ord. N° 069 del 13.11.17., del Alcalde (S) dirigido al Intendente de la Región de Coquimbo: comunica acuerdo del Concejo Municipal, referente al retraso en el pago a los proveedores de los camiones aljibes que distribuyen agua en la comuna.
- Memo N° 146 del 13.11.17., de la Secretaria Municipal enviado al Administrador Municipal: comunica los distintos acuerdos adoptados por el H. Concejo, en la sesión ordinaria realizada el 09 de noviembre.

3.- Resolución solicitud N° 45 modificación presupuestaria, área municipal.

Esta fue remitida directamente por Secplan el día 10 de noviembre, a los correos de los Sres. Concejales para el análisis pertinente.

Al respecto y no habiendo observaciones sobre lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, del área municipal, por traspasos entre cuentas de gastos como se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	01		Personal de Planta	9.000
•					9.000

Aumenta en Gastos:									
		Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$			
		21	02		Personal a Contrata	9.000			

4.- Entrega solicitud N° 46 modificación presupuestaria, área municipal.

Dicha solicitud de fecha 13 de noviembre, tiene relación a una modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos desde el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y Subtítulo 21 "Gastos en Personal", por el monto de M\$ 1.200. Se adjunta la respectiva justificación.

5.- Aprobación PADEM año 2018.

Como introducción, el Concejal Vega señala que en el día de ayer tuvieron la última reunión de trabajo, conforme a lo que acordaron en la sesión anterior, donde estuvieron analizando el documento alrededor de dos horas y lograron ciertos consensos e hicieron algunas modificaciones, las cuales deberían venir reflejadas en el documento que tiene la Secretaria Municipal, ya que por un tema de tiempo el Depto. de Educación hará llegar en forma posterior una copia rectificada a cada uno de los concejales. A la pregunta de la Concejala Urqueta, el Alcalde (S) indica que una de las modificaciones fue al organigrama.

Por su parte, el Concejal John indica que la modificación básicamente fue al organigrama y a algunos puntos que se habían analizados en una reunión anterior donde estuvieron todos los concejales, porque cuando él intervino habló cosas más de fondo que debían ser consideradas y tenía que ver con que el PADEM tiene que tener alguna coherencia con el presupuesto, pero que el Plan no iba afectar por ser una propuesta de desarrollo, se puede llevar a cabo o no, por las condiciones que se van dando en el año, no hay nada que complique, entonces por lo que pudo observar, el desarrollo comunal de la educación está todo hecho en pro educación.

En tanto el Concejal Vega menciona que lo otro que solicitaron, a pesar de que se está haciendo, es darle mayor fuerza al desarrollo de actividades en difusión del patrimonio cultural y patrimonial interno de la comuna, la idea es empezar a conversar nuevamente con los profesores, en el sentido que las primeras actividades debieran realizarse dentro de la comuna, después pensar en salir afuera y ahí se propusieron aulas al aire libre en sitios patrimoniales.

Sobre lo mismo, el Alcalde (S) ratifica que se pidió incluir en los planes y programas la valoración del patrimonio cultural de Río Hurtado.

Conforme a lo informado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5° de la Ley N° 19.410, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM - año 2018, formulado por el DAEM y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias, a saber: 1) Antecedentes Generales de la Comuna, 2) Actores Pedagógicos Formales, 3) Estadísticas e Información Educacional, 4) Situación de los Niveles Educativos, 5) Visión y 6) Programas y Proyectos 2018.

6.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 099 del 13.11.17., del Director de Obras Municipales: informa que la petición de maquinaria efectuada por la Comunidad Agrícola Dahin y Cortaderilla de Pichasca fue programada para el 13 y 14 de noviembre. En lo referente al proyecto de mantención de luminarias, comunica que fue contratado por la unidad de proyectos vía orden de compra a la empresa del Sr. Allan Barahona D. y que en la noche del 09 de noviembre, dos funcionarios salieron a verificar la reparación de 111 luminarias, sin embargo en el recorrido se percataron que de las 111 luminarias se mantienen 5 malas y 2 que se repite el número de placa o referencia. Además indica que con fecha 10 de noviembre, envió un correo a la empresa informando el resultado de la revisión y expresando su preocupación por la falta de iluminación en Fundina Norte, ya que pone en peligro la seguridad de las personas, pero a la fecha no ha tenido respuesta de la empresa. También dice que a petición del funcionario se hará una revisión jurídica de las bases administrativas y especiales del contrato para determinar algunas diferencias que existe con la empresa, tanto en el proceder como en la efectividad en el cumplimiento de las reparaciones a realizar según lo contratado, adjunta también nómina de las luminarias.

Interviniendo el Concejal Vega señala que están entregando otra información, ya que el Concejo quería saber cuánto había hecho la empresa, cuanto faltaba por hacer y cuándo lo iba a realizar. Agrega que este tema lo conversaron con el Alcalde a quien le señalaron que el sistema para reparar las luminarias era demasiado lento, porque se demora mucho, ya que el listado fue hecho en febrero, por eso quizás habría que darle una vuelta y pensar en tener dentro de la dotación de servicios generales un técnico eléctrico para que haga este trabajo, tal vez saldría más barato y eso significaría que tendrían mantención dentro del recinto municipal o en alguna actividad que se haga afuera.

Al respecto, el Alcalde (S) señala que la licitación debe estar asociada a la mantención, lo ideal sería estipularlo presupuestariamente, que se requiere más implementación para un técnico eléctrico.

El Concejal John indica que la pluma hidráulica puede conseguirse con el municipio de Ovalle, a través del convenio de colaboración que tienen suscrito, de manera de buscar una solución.

Después de las intervenciones registradas, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador que en la próxima sesión disponga la concurrencia a la sesión del funcionario de la DOM, don Mauricio Alucema Castillo y del Director de Secplan, don Nicolás Galleguillos, con el objeto de que informen sobre los trabajos de mantención del alumbrado público. Asimismo, y a petición del Sr. John, se acuerda solicitarle al Administrador que haga un estudio y presente a lo menos dos propuestas valorizadas asociadas a la mantención del alumbrado público comunal.

7.- Temas Varios.

Relacionado con reunión realizada con Seremi de Obras Públicas, intervención Sr. John.

Como todos saben fueron a conversar con la Seremi de O.P. a La Serena, por el tema de ingreso a la Ruta D-43, pero como siempre quedan inquietudes él se dirigió a conversar con el Alcalde de Ovalle a quien le llevó el plano por el problema de la intersección de la ruta D-43 y D-595, lo cual para el Edil fue sorpresa, porque no conocía y llamó al Director de Obras y a un equipo de profesionales y estuvieron viendo el plano y se sorprendieron por eso le pidieron que enviara mayores antecedentes y por su cuenta le envió el plano unido, para una mayor claridad y quedaron de hacer gestiones, porque se dieron cuenta lo peligroso que era el ingreso y están bien extrañados la no consulta y la no consideración de proyectos de tremenda envergadura que pone en problema la seguridad física de las personas de Ovalle, que fue su mayor preocupación y también a la gente de Río Hurtado, cree que sería de interés para la comunidad que el Concejo se reuniera con el Alcalde de Ovalle, porque no tienen que perder de vista que la intersección está en la comuna de Ovalle y que Río Hurtado se ve afectado por ella, por eso sería conveniente hacer causa común con Ovalle y así tener más fuerzas para lograr un éxito por la seguridad de las personas.

Pide el Concejal Vega que esta audiencia ojalá sea a la brevedad posible y se le pueda dar mucha difusión de lo que tratarán ahí, ya que en este rato está sintiendo como que recibieron al Concejo Municipal en la Seremía y le dijeron que no se preocuparan y que esperaran, entonces cree que las cosas las están dejando enfriar un poco y los trabajos siguen realizándose, dado que hace dos días las maquinas seguían trabajando, entonces no ve mayor avance de la Seremi de O.P.

A propuesta del Sr. John, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR una audiencia al Alcalde de Ovalle con la finalidad de analizar el tema de la intersección de la ruta D-595 a la Ruta D-43, porque el actual diseño de la ruta presenta un alto grado de peligrosidad, ya que implica atravesar ambas vías para hacer ingreso a la ruta Ovalle La Serena.

Continuando y en relación a este punto, la Sra. Urqueta menciona que deben reconocer que hay responsabilidad compartida, no pueden culpar a la Seremía ni a los que hicieron el diseño, porque el municipio

también es responsable de lo que pasó, ya que si hay un diseño del 2013, tenía que preocuparse al igual como lo hizo Pejerreyes, Recoleta, porque estos sectores no estaban considerados con un paso bajo nivel y consiguieron que se le hiciera un mejoramiento del diseño, pero a tiempo y en este caso están a seis meses de la entrega de las obras y recién se dan cuenta que no tienen entrada ni salida a la comuna, entonces hubo poca preocupación del municipio, especialmente de quienes tienen que hacer el trabajo, eso lo deben reconocer y no culpar a una sola parte.

Aclara el Sr. John que no está culpando a nadie, sino que está mostrando un hecho que lo conoció hace 20 días atrás, antes no lo conocía, si las autoridades que están construyendo demuestran que es peligroso no sabe qué culpa tienen ellos como concejales, reiterando que no conocía el tema antes, por eso actúa hoy, ahora que eso tenga buen éxito no sabe, no pretende hacer una pelea de gobiernos a gobiernos, ni de partidos a partidos políticos, no está él en eso, sino que está en la búsqueda de una solución para la gente de la comuna, si alguien no lo entiende así, lo lamenta.

Sobre este mismo tema, el Concejal Anjel opina que lo que menciona el Concejal John es verdad, lamentablemente no está dentro de la comuna de Río Hurtado y si no consultaron a la comuna de Ovalle que le compete, es más don Claudio Rentería viene del periodo anterior y no le consultaron, cree que es dudoso el tema, más allá como dice el Concejal John, es buscar la solución. Respecto a lo que indica el Concejal Vega, es cierto que fueron donde la Seremi, pero no pueden quedarse tranquilos no cree que esa sea la solución, sin embargo ha pasado una semana y esto tiene que continuar, porque los trabajos se siguen ejecutando, sin importar que haya ocurrido o no, que culpen a los concejales anteriores o no, cree que como riohurtadinos el cariño y amor que le tienen a la gente, por ser los representante de ellos, tampoco se pueden ponerse detrás a esperar que se dignen a decirle cuál es la solución, sino que tienen que buscarla como Concejo, por eso concuerda plenamente con el Sr. John.

El Concejal De Rivera señala que en los periodos de concejal que ha estado y que uno de ellos fue hasta el 2012, donde también la Sra. Urqueta estuvo como concejala, pero nunca fueron invitados cuando se hablaba del proyecto de la doble vía y desde el 2012 al 2016, estuvo con el Concejal Anjel, pero jamás el Concejo recibió una invitación para dar a conocer el diseño de esta proyecto, sino que ahora recién se viene a enterar y fue sorpresa, porque siempre pensó que el proyecto iba a estar bien diseñada la entrada de Río Hurtado a la Ruta D-43.

Enfatiza la Concejala Urqueta que como lo han comentado otros concejales, no están buscando culpables, la idea es encontrar una solución, por eso le gustaría saber si después que fueron a la audiencia han preguntado porque todavía no tienen la audiencia con el Ministro de O.P., porque es el municipio quien debe estar preocupado y no esperar que la Seremi informe.

En tanto el Concejal Vega menciona que, en la audiencia con la Seremi, el Director Regional de Vialidad informó que en el proceso presupuesto 2018, tenían financiado 9.9 kms. de pavimentación aprobados entre la Cortadera y Serón, por eso le gustaría tomar el acuerdo pidiéndole al Director que hiciera llegar la carpeta con el diseño respecto a cuáles son las obras que van a realizarse.

Opina el Sr. John que para poder conversar con mayor conocimiento cuando el director venga a la reunión, la idea sería pedirle que mande las carpetas para leerlas, cosa que en la reunión puedan hablar con mayor fundamento.

Atendiendo lo requerido por el Concejal Vega, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Director Regional de Vialidad, a una reunión de trabajo para el martes 21 de noviembre a las 10:00 hrs. con el propósito que dé a conocer los diseños de los proyectos de pavimentación de La Cortadera – Serón y de Serón – Hurtado.

Cambiar de lugar de reunión del Comité Comunal de Emergencia, intervención Sr. Vega

Plantea que debido a que dos personas del Cuerpo de Bomberos por un tema laboral no pueden venir a Samo Alto a la reunión, por eso mismo le gustaría hacer la reunión en la Delegación Municipal de Hurtado, para que puedan participar. Lo requerido queda establecido como acuerdo unánime, el cual debe comunicarse al Director Comunal de Emergencia y a los demás integrantes de éste.

Por otra parte, pide al Alcalde (S) que para esta misma reunión tenga una propuesta concreta sobre la habilitación del pozo de Vado de Morrillos. Moción que acoge el Sr. Flores.

Despeje de la parte posterior de la posta de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

De acuerdo a compromiso que hizo el Sr. Alcalde, le gustaría saber en qué situación está el despeje de la parte posterior de la posta, ya que cuando vinieron los Consejeros Regionales quedó de hacerse la limpieza a la brevedad, sin embargo, al pasar hoy en la mañana eso todavía está inconcluso, ya que producto del terremoto se quebró una parte del muro y eso permite que esté cayendo tierra y piedras, por lo tanto, el paramédico no tiene salida por la puerta trasera de la posta. Pide que el Administrador Municipal se haga cargo de las gestiones para concretar la limpieza del lugar.

Dotar de agua potable a Estaciones Médico Rurales sector secano, intervención Sr. Flores.

Señala que a todas las estaciones se ha dejado una o dos veces agua, no considerando que las rondas médicas van una vez al mes, por eso cree que sería bueno renovarles el agua o tenerlas abastecidas establemente.

Explica el Alcalde (S) que siempre hay una coordinación con las postas donde se envía el camión a cargar la copa, pero hay situaciones que queda agua, porque la persona encargada no vacía el agua, entonces tendrían que pedirle a la persona que tiene las llaves que se preocupe de vaciar la copa, para que quede con agua fresca.

Respecto a reunión con el área de salud sobre proyectos, intervención Sr. Flores.

Opina que de acuerdo a la reunión que tuvieron hoy en la mañana con el Director de Salud, tendrían que pedirle que haga las carpetas de los proyectos año 2017, para postularlos a financiamiento 2018.

Referente a reunión realizada en la localidad El Espinal, intervención Sr. Flores

Comenta que el jueves en la tarde se efectuó la reunión con el Club Deportivo de El Espinal, donde el Sr. Alcalde oficializó que se ganaron un proyecto de seis millones de pesos para hacer la loza de la multicancha muy bien por el club, ya que tienen que incentivar el deporte en la comuna, pero le pareció curioso, debido a que el miércoles la Gobernación realizó una jornada ciudadana, que el Alcalde argumentara ante la comunidad que no lo habían invitado, siendo la autoridad comunal, entonces eso le causó cuidado por el hecho que a los concejales sí les llegó la invitación, a través del municipio, siendo raro que al Sr. Alcalde no le haya llegado, sin embargo él tiene el documento por el cual se invita a Alcalde y a los Concejales el día lunes y viene con copia a don Freddy Aguirre, que dejará la copia de la invitación como respaldo que sí lo invitaron.

Aclara la Secretaria Municipal que la invitación llegó el miércoles en la mañana, la cual envió de inmediato a los Sres. Concejales, que los correos donde enviaron esa invitación ya no existen, cree que la Gobernación tiene la base de datos desactualizada.

Condolencias expresadas al concejal don Luis Vega, intervención Sr. De la Rivera.

Los concejales Sres. De la Rivera, Flores, Urqueta, Anjel y John expresan personalmente sus condolencias al Concejal don Luis Vega, por el fallecimiento de su abuelo don Pedro Vega (Q.E.P.D.), deseando que el Altísimo le dé la fuerza necesaria a él y su familia para poder sobrellevar la pérdida de este ser querido.

Siendo las dieciséis horas, dándose por agotado el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria.